

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFACT S.A.  
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H40 del 13 de Marzo del 2017, en el inmueble ubicado el Km. 9 ½ vía a Daule Edificio Metain S.A. Se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: María José Aray Tramontana como Gerente General y accionista y el Ab. Arturo Francisco Cruz Cazar como accionistas y como invitado el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín y el Ing. Sebastián Gabriel Lladó Holguín. De ésta manera se verifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía DIFACT S. A., los accionistas resuelven constituirse en la Junta general ordinaria Universal de accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Actúa como secretario AD-HOC el Ing. Santiago Lladó Holguín. Se solicita que se verifique el quórum de ley, el secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se declara instalada la sesión y la presidencia resuelve tratar los siguientes puntos, los cuales han sido conocidos previamente.

**PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

**SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

**TERCERO.-** Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.

**CUARTO.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario y elegir al comisario para el ejercicio económico 2017.

De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2016. Los accionistas de la compañía DIFACT S. A. revisan el borrador o preliminar del balance presentado, revisando cada una de las cuentas resultando como tal que el Total de Activos es de USD \$2.000, Total de Pasivo es de USD \$0.00 y total de Patrimonio es de USD\$ 2.000, Cada uno de los presentes discuten y analizan previamente todo el expediente finalmente deciden aprobarlo unánimemente.

Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General. Revisados los documentos y borradores que están acordes a la ley y a los intereses de DIFACT S. A. Los accionistas aprueban los mismos unánimemente.

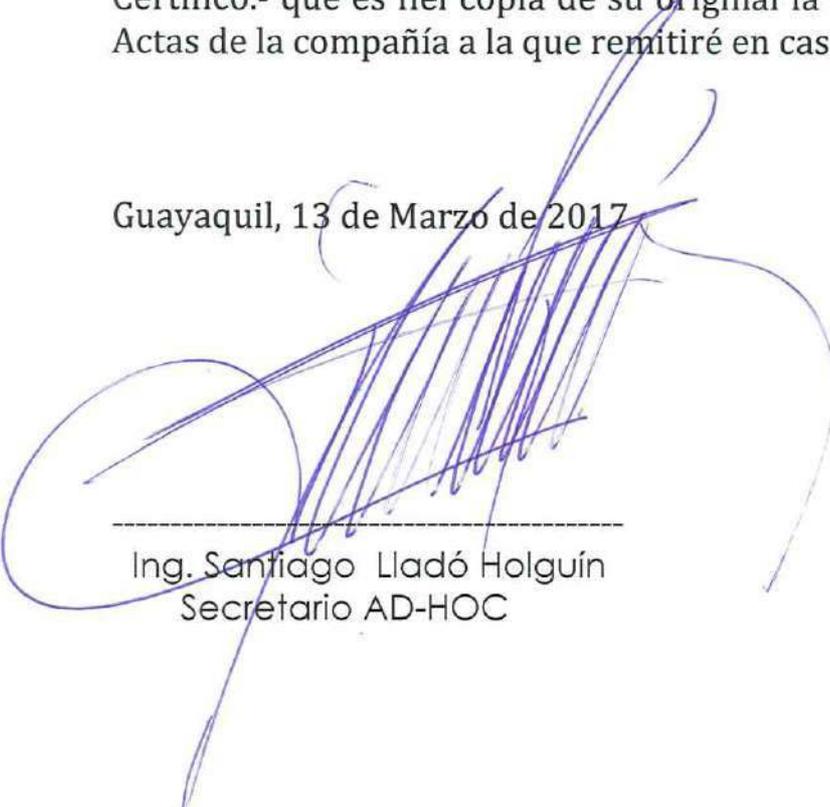
Respecto al tercer punto del orden del día, esto es, conocer, aprobar y decidir sobre las Utilidades de la compañía, para el efecto la Presidenta indica que no Utilidad del ejercicio actual antes del 15% a los trabajadores es de USD \$ 0.00 y luego del impuesto a la renta resultando la cantidad de USD \$ 0.00, siendo finalmente la utilidad neta USD\$0.00 Revisados los documentos y borradores de los registros contables están acordes a la ley los accionistas aprueban los mismos unánimemente.

Pasando inmediatamente al cuarto punto del orden del día reelegir comisario para el ejercicio económico del 2017 e indica que la CPA. María Teresa Guim Macías continúa en su cargo de comisario.

Por no haber otro asunto a tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, del acta la misma que es aprobada en forma unánime por el Accionista y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 13h05; suscribiéndola el Accionista y el Secretario que certifica.-

Certifico.- que es fiel copia de su original la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía a la que remitiré en caso de ser oportuno.

Guayaquil, 13 de Marzo de 2017

  
-----  
Ing. Santiago Lladó Holguín  
Secretario AD-HOC